

La Presencia de la Iglesia

Criterios para una acción pastoral adecuada

P. Silvio Marinelli Zucalli

Para poder discernir en las situaciones históricas concretas, si el servicio de la salud se realiza en una correcta perspectiva de fe, por tanto, en un auténtico servicio solidario y promocional a la persona humana, es necesario hacer referencia a algunos principios fundamentales o criterios teológicos y pastorales. Dichos criterios deben considerarse de manera fuertemente unitaria, como una forma para manifestar explícitamente la doble e inseparable fidelidad a Dios y a la persona humana.

Dios Padre al centro

En la Pastoral de la salud nacen particulares preguntas y cuestionamientos sobre Dios; las personas se ven interpeladas de modo más agudo sobre la relación con Él.

La actividad pastoral tiene siempre origen en la libre y gratuita decisión de Dios y en su designio de salvación. De ahí deriva, la necesidad de que ella sea pensada y realizada para servicio de ese designio de amor y que reconozca la iniciativa gratuita del Señor, traduciéndola en la práctica.

Esta constante referencia al primado de Dios, de su gracia y de su acción, permite a la acción pastoral de la salud evitar el riesgo de caer en una acción puramente organizativa o en formas de espiritualismo “desencarnado” o resignado.

Se trata de mostrar el rostro verdadero del Padre y de su obrar misericordioso: el Dios de la vida, el Dios vivo y amante de la vida; “aliado”, amigo; fiel a sus promesas; el Dios “pastor” y “guía”, que cuida a su pueblo y de cada uno de sus hijos; el Dios de la esperanza y del futuro; el Dios de la misericordia, de la ternura y de la compasión; el Dios “liberador”; El Dios “Amor” que se dona y comunica a todos.

A la luz de este criterio, la Pastoral de la Salud está llamada a dejarse guiar por estos rasgos del misterio de Dios, que se realiza en el signo de un amor incondicional a la vida, de la misericordia y de la ternura, de la compasión y de la solidaridad, de la esperanza y de la liberación, de la gratuidad y del amor.

El principio – criterio de la Encarnación

Lo que se hace no responde a motivaciones ni se inspira en modelos de conducta humana. El modelo de nuestra actividad pastoral es el estilo de Cristo, su modalidad de encontrar a las personas, su solicitud para todos los humildes, pobres, enfermos, para la gente sencilla, muchas veces gente pecadora, pero en búsqueda de verdad y de un sentido nuevo para su vida.

Nuestro Dios quiso compartir la vida humana, “asumiéndola” en la persona del Hijo. Su modalidad de relacionarse con los hombres no fue de distancia o en la modalidad de arriba a abajo, sino de coparticipación; es la ley de la encarnación.

Esto dice mucho a nuestra pastoral, pues ésta tiene que llegar a ser “encarnada” en la vida de los hombres. No puede ser una pastoral sin espacio y tiempo, sino atenta a las dimensiones históricas, sociales, psicológicas de nuestros interlocutores.

Principio - criterio de la presencia del Espíritu Santo

Nuestra fe nos asegura que actúa siempre el Espíritu Santo. Este hecho implica que la pastoral no puede “gestionarse” como si fuera una profesión (con cargos y derechos), sino como un “ministerio”, un servicio que realizamos como parte de la comunidad creyente y como cooperadores de la obra invisible del Espíritu Santo. No somos “libres afanadores”.

El Espíritu Santo, además, es el artífice de la comunión, de la variedad y unidad de los carismas, de la riqueza de expresiones (no uniformidad). Para los operadores pastorales esto significa respeto de todo lo que el Espíritu Santo suscita; significa el respeto a cada persona y a su camino espiritual, a su libertad. No podemos imponer a los demás nuestro sentido religioso y nuestro modo de vivir la fe.

Esto significa también el reconocimiento de los dones y carismas y la valorización de la creatividad pastoral.

Tenemos que dejar vislumbrar la presencia del Espíritu Santo, la igual dignidad de cada uno en la diversidad de las misiones y de los valores, la fraternidad solidaria, la comunión, la co-responsabilidad y la misión común, la comunicación y el diálogo, la unidad en la pluralidad, la *misionariedad*.

El principio - criterio comunitario – participativo

Para la Pastoral de la salud es fundamental una correcta visión de la Iglesia como “pueblo de Dios”, “cuerpo de Cristo”, “Templo del Espíritu”, comunión de los hombres con Dios y entre sí mismos.

En la Iglesia, se hace, pues, históricamente visible y real la salvación de la humanidad querida por Dios, su amoroso cuidado para con todo hombre. Toda comunidad cristiana está llamada a edificarse y a obrar como “sacramento de Cristo”. A través de la Pastoral de la Salud, la Iglesia está llamada a manifestarse como “sierva de Dios”; indivisiblemente, toda basada en Dios y toda solidaria con todo hombre y mujer de esta tierra, en su concreta situación de fragilidad y de necesidad.

La Iglesia puede ser vista como una gran familia, en donde reinan los valores de respeto, escucha, solidaridad y ayuda recíproca. Lo que uno hace interesa a los demás e influye en los demás.

Desde un punto de vista pastoral esto significa que nuestra actividad debe ser coordinada con los hermanos y verificada por ellos. Mas, cada actividad pastoral no es “nuestra”, sino de la comunidad, actuada por nuestro medio sobre la base de un mandato de la comunidad. Esto exige capacidad de diálogo, de llevar a cabo los inevitables conflictos con creatividad y espíritu de mediación, con paciencia y deseo de colaboración.

Criterio antropológico

La fidelidad al hombre por parte de la Pastoral de la Salud es un principio que no puede faltar, pero aquí surge la pregunta: “¿Quién es el hombre?”. La antropología teológica, es decir la reflexión teológica a luz de la Sagrada Escritura, nos enseña la realidad del hombre y de su misterio. En particular, mirando a Jesucristo, se nos revela nuestra más íntima identidad, como dice el Concilio: “*En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado. Porque... Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al hombre y le descubre la sublimidad de su vocación*”. Si estas palabras se refieren a todo lo que contempla el misterio del hombre, entonces ciertamente se refiere de modo muy particular al sufrimiento humano. Precisamente en este punto el "manifestar el hombre al hombre y descubrirle la sublimidad de su vocación" es particularmente indispensable. Sucede también - como lo prueba la experiencia - que esto es particularmente dramático. Pero cuando se realiza en plenitud y se convierte en luz para la vida humana, esto es también particularmente alegre. "Por Cristo y en Cristo se ilumina el enigma del dolor y de la muerte".

Más allá de cualquier visión idealista, la pastoral debe estar siempre “dirigida y atenta” al hombre.

Principio - criterio histórico – salvífico

La historia es el terreno concreto en donde Dios se hace presente y encuentra al hombre para proponerle su comunión de salvación. La historia es también el terreno en donde la comunidad cristiana está llamada a vivir la propia fe en el Señor resucitado, a anunciarla y a servir al proyecto del Reino.

La historia humana, aunque teniendo su propio desarrollo y construcción, y con todas sus apariencias exteriores de contradicción, persigue un camino preciso: no se deja nada a la casualidad porque todo acontecimiento entra en el designio divino y sirve a la realización del significado último de la historia misma: hacer posible y actual para todos los hombres el encuentro de salvación con Dios en Cristo.

Así, se inserta la historia de la salvación en la historia humana; con ella, aunque distinguiéndose, se entrelaza íntimamente y, purificándola, la asume.

Para cumplir su misión y su servicio al proyecto de salvación, la Iglesia está llamada a leer los signos de la presencia y de la acción de Dios en la historia de hoy, es decir “escrutar los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del evangelio”. No se trata de una tarea fácil, aunque la fe ofrezca los criterios para conocer esos signos. Entra en juego el discernimiento entre valores y no valores, la relación entre la acción salvífica de Dios y la libre respuesta del hombre, la presencia del bien y al mismo tiempo la del mal y del pecado.

En esta perspectiva, es importante tener en cuenta los elementos positivos que existen en el mundo, las continuas conquistas, la fuerza de salvación presente en ciertos acontecimientos. Pero al mismo tiempo, considerando el enlace entre bien y mal y el componente de pecado siempre presente, es necesario seguir adelante luego de haber alcanzado toda meta, para tender al pleno cumplimiento del camino histórico.

Una Iglesia, pues, no “ante el mundo de la salud”, sino “en el mundo de la salud”, como sal y fermento, como signo e instrumento de salud - salvación plena. Una Iglesia capaz de interpretar el momento histórico - cultural - político que vive el mundo de la salud; capaz de discernimiento y testimonio profético; lista a acoger las preguntas y los desafíos que se ponen hoy en el mundo de la salud, ofreciendo respuestas oportunas, inmediatas o a largo plazo.

Principio – criterio *escatológico*

La Iglesia vive entre el “ya” de la Redención de Cristo y el “no todavía” de la finitud de la salvación. De aquí una pastoral con un amplio respiro y una perspectiva *escatológica*, una pastoral de esperanza y de compromiso cotidiano, sin escandalizarse de las lentitudes, sin jamás rendirse o desanimarse, sin confundir los medios con el fin, distinguiendo entre lo que es fundamental y lo que es secundario.

Se trata de relativizar, además, lo que ya se hace. Cada iniciativa pastoral es histórica, sujeta a los límites de cada acción humana, imperfecta. Esto significa, finalmente, que no puede existir una acción pastoral eterna, para todos los tiempos y espacios, para todos los pueblos y por siempre; cada actividad pastoral, para responder a las exigencias de las personas, tiene que ser capaz de cambio, de mutación. Esto significa ser fieles a la ley de la Encarnación y de la historia de la salvación.